



Sistema Boliviano de Certificación de Bosques e Incentivos (SBCBI)

COMUNICADO PÚBLICO

Evaluación de Desempeño de la Ejecución del Plan General de Manejo Forestal de las Comunidades Indígenas "El Carmen de Zapocó Santa Mónica" y "Comunidad Cosorio Palestina" de la TCO Monte Verde 16 de Septiembre de 2015

Introducción - El Sistema Boliviano de Certificación de Bosques e Incentivos (SBCBI) está realizando la evaluación del desempeño en la ejecución del manejo forestal de las Comunidades Indígenas:

- "El Carmen de Zapocó Santa Mónica", ubicada dentro de la TCO Monte Verde, en la jurisdicción del Municipio de Concepción de la Prov. Ñuflo de Chávez, con una superficie de 5.388,97ha.
- "Cosorio Palestina", ubicada dentro de la TCO Monte Verde, en la jurisdicción del Municipio de Concepción de la Prov. Ñuflo de Chávez, con una superficie de 14.097,00ha.

Las evaluaciones de desempeño se llevaran a cabo dentro de los días 21 a 23 de Septiembre de 2015.

Alcance de las Evaluaciones de Desempeño - La evaluaciones de desempeño tiene contemplado evaluar, la gestión técnica, ambiental y social de los usuarios del bosque, Comunidades Indígenas "El Carmen de Zapocó Santa Mónica" y "Comunidad Cosorio Palestina" de la TCO Monte Verde; para lo que se aplicara el "ESTÁNDAR PARA LA CERTIFICACION DE BOSQUES EN COMUNIDADES CAMPESINA-INDIGENAS", Anexo 2 Versión 1.0 de la DIRECTRIZ ABT/007/2014 REGLAMENTACION DEL SISTEMA BOLIVIANO DE CERTIFICACIÓN DE BOSQUES E INCENTIVOS - SBCBI. (Ver datos adjuntos).

Equipo Evaluador - Se conformaran dos equipos de evaluación liderados por el Ing. Eduardo Diego Quiroga y el Ing. Alan Jimmy Urgel, apoyados por los Ingenieros Forestales: Olga Lidia Cabrera, Alexandy Sejas, Carlos Rojas y los Licenciados en Biología: Zelma Saavedra y Erwin Pardo.

Los principales pasos del proceso de evaluación -

- Comunicación o notificación de ingreso al proceso de certificación.
- Recopilación de documentación existente en ABT (Tarea del SBCBI).
- Solicitud de documentación al usuario forestal (en caso de existir documentación faltante)
- Planificación de ingreso al área de manejo forestal (cronograma)

Gobierno en los Bosques!!!



- Ingreso al área de Manejo Forestal (evaluación de campo)
- Notificación al usuario con borrador de informe
- Descargos realizados por el usuario en caso de observaciones al informe borrador (hasta 10 días después de recibido el borrador)
- Notificación con informe final, firma del compromiso y emisión de resolución administrativa.

Cronograma de Evaluaciones de Campo -

21 de Septiembre de 2015:

- Reunión de apertura de evaluación de desempeño, UOBT Concepción, con la presencia de los representantes y agentes auxiliares de los usuarios a evaluar.
- Planificación de Inspección de Campo con los usuarios a evaluar.
- Entrevista y recopilación de información de la UOBT.
- Entrevista a actores del entorno de los usuarios a evaluar (Organizaciones Comunitarias, ONGs, colindantes y otros).

22 y 23 de Septiembre de 2015

- Evaluación de campo en el área de manejo forestal.
- Reunión de cierre (informe de hallazgos principales del proceso de evaluación).

Transparencia y Aportes de la Sociedad al Proceso de Evaluación de Desempeño -

Para transparentar el proceso de desempeño de los usuarios forestales, le solicitamos puedan hacernos llegar sus comentarios o insumos sobre acciones o implementaciones del Plan de Manejo de los usuarios forestales que serán evaluados; pudiendo ser estos insumos de forma pública o confidencial, según su conveniencia.

Sus insumos serán valiosos en cualquier fase del proceso de evaluación, pero preferimos recibir sus comentarios antes y durante la evaluación, para que los mismos puedan ser considerados a la hora de elaborar el informe de desempeño.

Sus aportes y/o insumos pueden hacerlos llegar de la siguiente manera:

- Reunirse con el equipo evaluador previo, durante o inmediatamente a la salida de la evaluación de campo.
- Por vía telefónica comunicándose con los evaluadores líderes (Ing. Eduardo Quiroga e Ing. Jimmy Urgel) Telf. fijo del SBCBI N° 3334490, Cel. Corporativo N° 67893907, o en su defecto a los correos electrónicos: equiroga@abt.gob.bo y/o jurgel@abt.gob.bo

¡AGRADECEMOS SU CONTRIBUCION!